



## POLÍTICA DE CALIDAD

Revisión: 3

Fecha: 17/02/2017

NORMAGAS, define su Política de Calidad en su relación con los clientes, los empleados, los proveedores, los aliados y demás partes interesadas, centrandose su comportamiento en el respeto a las personas y basando sus actividades en la fiabilidad del servicio, en la calidad de los sistemas de detección de gas, en la mejora continua de la gestión y en la contribución a la seguridad de los clientes.

Para el desarrollo de esta política, se requiere del compromiso, participación e involucración de toda la organización.

El Responsable de Calidad promueve programas y proyectos que permitan alcanzar la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los clientes y evalúa de forma periódica los objetivos establecidos, los resultados obtenidos y los procesos estandarizados que dirigen a la empresa hacia la mejora continua.

Las directrices que guían a NORMAGAS en el despliegue de esta Política de Calidad son las siguientes:

- Difundir el Sistema de Calidad que regula el comportamiento en todas las actividades del servicio.
- Garantizar que los productos y servicios suministrados a los clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Establecer el trabajo en equipo y promover la mejora continua con, más allá de la detección de las no conformidades.
- Establecer objetivos e indicadores que muestren la evidencia de la contribución a los clientes, empleados, proveedores y aliados.
- Colaborar con los grupos de interés en la mejora de la calidad de los productos y sistemas de detección de gas y de la fiabilidad de los servicios al cliente.
- Formar, motivar e implicar a todo el personal en el desarrollo del Sistema de Calidad, fomentando la responsabilidad en el propio trabajo.
- Realizar un análisis del contexto y de los procesos relevantes de la organización, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
- Realizar un análisis de riesgos, adecuados al contexto de la organización, con el fin de adoptar medidas para minimizarlos.
- Cumplir con todos los requisitos de la legislación aplicable a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con nuestros clientes y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que voluntariamente nos sometemos.
- Dotar a la organización de los recursos necesarios para el logro de la satisfacción de todas las partes implicadas, tanto internas como externas.

Para aplicar esta Política de Calidad, NORMAGAS basa los requisitos del Sistema de Calidad, en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 para la Gestión de la Calidad.

En Madrid, a 17 de Febrero de 2017

Ricardo Mantecón

**Director General**

Javier Pérez

**Director General**